



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD de USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/11/12 Hs. 12:00	
Numero: 1574	Fojas: 6 USHUAIA,
Expte. N°	
Girado: 128/11	
Recibido: <i>[Firma]</i>	

NOTA N° 273 / 2012
LETRA: MUN.U.

Sr. Presidente

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de remitir para su tratamiento, Proyecto de Ordenanza Municipal respecto de la cuarta modificación al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012.

En relación a los recursos, se ha incrementado el crédito por recursos de jurisdicción provincial proveniente del FFIR en virtud de la incorporación de la obra aprobada por la pavimentación del Barrio Mirador por \$ 4.241.291, disminuyendo del empréstito asignado para esta obra; y se ha detraído el excedente de recursos asignados a la obra del polideportivo de Andorra, compensando con una disminución en la partida de Trabajo público..

Respecto de las erogaciones, se ha incrementado el crédito presupuestario para afrontar el gasto en personal en la partida 11 en función de la ejecución actual y una estimación de los créditos presupuestarios necesarios al cierre del ejercicio; así también se han incrementado la partida 51 por la reciente adquisición de la planta productora de pavimento detrayendo de la partida 52 – Trabajo público. Todos los incrementos asignados, se encuentran compensados con los disponibles en otras partidas y/o objetivos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Damián Alejandro De Marco

S / D

[Firma]
Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD de USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR una modificación al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012, aprobado por Ordenanzas Municipales N° 4073; N° 4104; N° 4137 y N° 4165 y Decreto Municipal N° 759/12, conforme al detalle que se consigna en el Anexo I de la presente, quedando vigentes los créditos presupuestarios detallados en los Anexos II a IV.

ARTÍCULO 2.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°



Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
INCREMENTOS Y DISMINUCIONES

RECURSOS	Presupuesto	Incremento	Total
001002 de Jurisdicción Provincial	442.100.916	2.775.087	444.876.003

EROGACIONES OBJETIVO	INCREMENTOS						DISMINUCIONES						
	PARTIDA 11	PARTIDA 12	PARTIDA 13	PARTIDA 31	PARTIDA 51	PARTIDA 52	PARTIDA 11	PARTIDA 12	PARTIDA 13	PARTIDA 31	PARTIDA 41	PARTIDA 51	PARTIDA 52
"Ejercer el Gobierno y Administración de la Ciudad"						792.000	216.061		3.593.955				
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico"			385.000				158.055						
"Brindar Apoyo de Carácter Operativo"	197.030												
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras y Servicios Públicos"	49.630						1.030.846						
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras Públicas"							112.848						
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en los Servicios Públicos"					2.150.000	2.433.069		46.398					
"Brindar Apoyo de Carácter Legal"							488.933		800.000				
"Brindar Apoyo de Carácter Administrativo"	195.896	170.000	540.000		76.000			30.000	385.000			10.000	
"Brindar Apoyo de Carácter Económico-Financiero-Impositivo".	930.635								792.915				
"Reconocer Nuestra Identidad a través del Desarrollo Cultural"	595.020												
"Implementar los Procesos de Modernización del Estado e Instrumentar Mecanismos de Participación Ciudadana"							67.421						86.585
"Promover el Desarrollo Humano y Comunitario"	162.116		104.000					64.000				40.000	
"Realizar la Planificación Urbana de la Ciudad"													
"Cancelar el Servicio y la Amortización de la Deuda"													
"Promover la Protección, Asistencia y Reparación de la Salud"	788.580												
"Preservar y Defender el Ambiente"							76.202						
"Promover, Planificar y Ejecutar la Seguridad Pública y Asistencia Civil"	1.843.477								76.000				6.692.745
"Promover la Formación Integral del Hombre"							260.961	278.480					
"Planificar, Coordinar y Ejecutar las Políticas de Uso y Ocupación del Suelo"	139.906						407.104						188.740
"Realizar la Promoción Comunitaria y Acción Social"	663.992			300.000									
"Promover la Educación Deportiva y Recreativa"	1.865.361								170.000				1.466.204
"Tutelar el Patrimonio Cultural de la Comunidad"													
"Garantizar un Servicio Educativo que Desarrolle al Individuo Integralmente"	679.926												
"Prestar el Servicio de Justicia de Faltas"							203.401						
"Dictar Normas"	2.059.757												
"Ejercer el Control Externo"							844.745						
TOTAL MODIFICACION	10.171.326	170.000	1.029.000	300.000	2.226.000	3.225.069	3.866.577	418.878	5.817.870	0	0	50.000	8.434.274



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO II - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
TOTALES POR OBJETIVO

Objetivo	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Inv. Fciera.	Erog. Fig.	Amort. Deuda	Total
"Ejercer el Gobierno y Administración de la Ciudad"	1.282.521	25.200	7.236.199	-	440.000	-	-	1.842.000	20.000	-	-	-	10.845.920
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico"	13.771.449	378.314	7.469.402	-	186.000	-	270.040	-	-	-	-	-	22.075.205
"Brindar Apoyo de Carácter Operativo"	15.504.054	114.755	705.355	-	205.672	-	5.000	-	-	-	-	-	16.534.836
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras y Servicios Públicos"	149.538	10.000	222.380	-	-	-	-	36.808	-	-	-	-	418.726
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras Públicas"	8.443.779	206.526	170.065	-	-	-	1.040	-	-	-	-	-	8.821.410
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en los Servicios Públicos"	10.815.543	1.652.557	1.388.702	-	-	-	2.237.484	10.503.639	-	-	-	-	26.597.925
"Brindar Apoyo de Carácter Legal"	4.832.124	31.277	1.334.620	-	-	-	51.200	-	-	-	-	-	6.249.221
"Brindar Apoyo de Carácter Administrativo"	17.236.603	631.379	3.963.518	-	586.062	-	115.590	-	-	-	-	-	22.533.152
"Brindar Apoyo de Carácter Económico-Financiero-Impositivo".	16.346.355	446.353	5.257.001	-	210.000	4.427.368	71.600	-	-	-	-	-	26.758.677
"Reconocer Nuestra Identidad a través del Desarrollo Cultural"	14.280.542	605.892	5.528.264	-	-	-	45.400	-	-	-	-	-	20.460.098
"Implementar los Procesos de Modernización del Estado e Instrumentar Mecanismos de Participación Ciudadana"	3.328.826	47.974	950.220	-	-	-	5.000	1.088.598	-	-	-	-	5.420.618
"Promover el Desarrollo Humano y Comunitario"	9.412.106	488.000	6.054.192	-	2.711.000	-	165.893	150.000	-	180.000	-	-	19.161.191
"Realizar la Planificación Urbana de la Ciudad"	-	-	444.000	-	-	-	-	83.036.400	-	-	-	-	83.480.400
"Cancelar el Servicio y la Amortización de la Deuda"	-	-	-	1.106.000	-	-	-	-	-	-	-	1.517.496	2.623.496
"Promover la Protección, Asistencia y Reparación de la Salud"	16.710.317	1.106.219	2.116.314	-	-	-	230.250	2.961.226	-	-	-	-	23.124.326
"Preservar y Defender el Ambiente"	11.358.783	881.961	30.912.008	-	-	-	429.250	3.730.000	-	-	-	-	47.312.002
"Promover, Planificar y Ejecutar la Seguridad Pública y Asistencia Civil"	37.862.557	3.272.410	15.830.292	-	2.032.000	2.880.988	1.045.146	34.121.915	-	-	-	-	97.045.308
"Promover la Formación Integral del Hombre"	6.676.505	1.290.630	5.974.358	-	-	-	58.700	3.922.332	-	-	-	-	17.922.525
"Planificar, Coordinar y Ejecutar las Políticas de Uso y Ocupación del Suelo"	13.932.596	300.877	8.053.482	-	26.400	-	22.730	1.860.803	-	-	-	-	24.196.888
"Realizar la Promoción Comunitaria y Acción Social"	15.268.480	212.336	1.896.735	-	3.623.336	-	91.170	9.913.933	-	-	-	-	31.005.990
"Promover la Educación Deportiva y Recreativa"	35.929.152	338.135	8.014.952	-	92.600	-	10.000	15.193.358	-	-	-	-	59.578.197
"Tutelar el Patrimonio Cultural de la Comunidad"	1.974.703	10.000	273.450	-	20.000	-	-	-	-	-	-	-	2.278.153
"Garantizar un Servicio Educativo que Desarrolle al Individuo Integralmente"	9.303.615	122.875	638.351	-	112.275	-	8.150	3.034.788	-	-	-	-	13.220.054
"Prestar el Servicio de Justicia de Faltas"	6.006.370	238.636	2.075.930	-	-	-	114.370	-	-	-	-	-	8.435.306
"Dictar Normas"	28.336.149	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.900.000	-	32.236.149
"Ejercer el Control Externo"	-	16.750	206.175	-	-	-	54.125	-	-	-	-	-	277.050
TOTAL	298.762.667	12.429.056	116.715.965	1.106.000	10.245.345	7.308.356	5.032.138	171.395.800	20.000	180.000	3.900.000	1.517.496	628.612.823

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

1554 - 5/6



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO IV - ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /12
RESUMEN FINANCIERO - AÑO 2012

CONCEPTO	TOTALES
EROGACIONES	627.095.327
- CORRIENTES	450.467.389
- DE CAPITAL	176.627.938
RECURSOS	540.760.865
- CORRIENTES	532.961.369
- DE CAPITAL	7.799.496
FINANCIAMIENTO NETO	86.334.462
Fuentes	
- APORTES NO REINTEGRABLES	40.579.038
- OTRAS FUENTES	47.272.920
Aplicaciones	
- AMORTIZACION DE LA DEUDA	1.517.496

CONCEPTO	TOTALES
RECURSOS	540.760.865
EROGACIONES	627.095.327
FINANCIAMIENTO NETO	86.334.462



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO III - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO - AÑO 2012

CONCEPTO	2012	
	Importe	
I - TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES		
Total de la Administración Central	532.961.369,00	
De jurisdicción Municipal	88.085.366,00	
* De Afectación General	82.300.065,00	
Ingresos Tributarios	40.857.171,00	
Tasas	21.078.889,00	
Contribución por Mejoras	873.428,00	
Derechos y Canones	4.989.731,00	
Multas	8.400.000,00	
Otros Ingresos	2.893.846,00	
Convenio Alumbrado Público	3.207.000,00	
* Cuentas Especiales (De afectación específica)	5.785.301,00	
Contribución por Mejoras	5.430.301,00	
Multas	1.000,00	
Otros Ingresos	354.000,00	
De Jurisdicción Provincial	444.876.003,00	
Ingresos Tributarios	444.876.003,00	
II - TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	450.467.389,00	
Total Administración Central	450.233.389,00	
Personal	298.782.667,00	
Bienes de Consumo	12.359.156,00	
Servicios	116.598.465,00	
Intereses de la Deuda	1.106.000,00	
Dif. de Cbio. Amortizaciones	0,00	
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	10.198.745,00	
Erogaciones Corrientes a Clasificar	7.308.356,00	
Erogaciones Figurativas	3.900.000,00	
Total Cuentas Especiales	234.000,00	
Bienes de Consumo	0,00	
Bienes de Consumo	69.900,00	
Servicios	117.500,00	
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	46.600,00	
III - AHORRO CORRIENTE - RDO ECON. (I - II)	82.493.980,00	
IV - RECURSOS DE CAPITAL	7.799.496,00	
Total Administración Central	7.799.496,00	
Reembolso de Préstamos	181.000,00	
Venta de Activos Fijos	7.618.496,00	
Venta de Terrenos Fiscales	6.658.496,00	
Venta de Otros Activos	960.000,00	
Recupero Vivienda Social	0,00	
Acuerdo Transac. DPOSS	0,00	
V - EROGACIONES DE CAPITAL	176.627.938,00	
Total Administración Central	172.661.637,00	
Bienes de Capital	4.912.138,00	
Trabajos Públicos	167.549.499,00	
Inversiones Financieras	0,00	
Inversiones Financieras	180.000,00	
Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	20.000,00	
Total Cuentas Especiales	3.966.301,00	
Bienes de Capital	120.000,00	
Trabajos Públicos	3.846.301,00	
Bienes de Capital	0,00	
VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)	540.760.865,00	
VII - TOTAL DE EROGACIONES (II + V)	627.095.327,00	
VIII - NECES. DE FINANCIAMIENTO - RDO FCIERO (III +IV-V)	-86.334.462,00	
IX - FINANCIAMIENTO NETO	86.334.462,00	
Fuentes	87.851.958,00	
Aportes No Reintegrables	40.579.038,00	
Otras Fuentes	47.272.920,00	
Uso del Crédito	24.258.709,00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	23.014.211,00	
Usos	1.517.496,00	
Amortización de la Deuda	1.517.496,00	